



Estimado colaborador de: **POLIMEROS ADHESIVOS Y DERIVADOS SA DE CV**
CONTRATO ENLACE: 80121495980

A continuación le indicamos los pasos que debe seguir para abrir su cuenta Santander en la que la empresa que le solicitó abrir esta cuenta le realizará la dispersión de fondos:

1. Acuda a la sucursal Santander que le indicó su empresa y lleve consigo los siguientes documentos:

a. Esta carta que le entregó su empresa

b. Identificación oficial vigente (alguno de los siguientes documentos permitidos):

- ✓ Credencial del IFE Vigente
- ✓ Pasaporte emitido por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).
- ✓ Pasaporte extranjero.
- ✓ Forma Migratoria (Todas excepto la forma migratoria de Turista FMT).
- ✓ Cédula Profesional.
- ✓ Cédula de Identidad Personal (Registro de Menores de Edad)

c. Comprobante de domicilio (cualquiera de los siguientes documentos):

- ✓ Recibo de Luz (con fecha de emisión menor a 90 días)
- ✓ Recibo Telefónico (con fecha de emisión menor a 90 días)
- ✓ Boleta de pago de derechos por suministro de agua
- ✓ Última boleta de pago de impuesto predial

d. Nombre y teléfono de dos personas que le puedan servir como referencias personales

2. Indique al ejecutivo de cuenta que le abra una **“Cuenta Free”** y muéstrela esta carta para que le pueda abrir la cuenta sin depósito inicial.

3. Solicite que le den una **“Tarjeta de Débito Inmediato (Express)”** que no esté personalizada (esto significa que no lleva su nombre).

4. Firme el contrato de su **“Cuenta Free”** para que la cuenta quede abierta y operando. En este contrato encontrará su “número de cuenta”.

5. Proporcione a su empresa el nuevo número de cuenta para recibir su sueldo.



A partir de este momento usted ya es Cliente Santander y podrá hacer depósitos a su cuenta en este mismo momento. También nuestros ejecutivos podrán ofrecerle la contratación de productos de inversión, crédito y/o de seguros.

La contratación de productos adicionales o el depósito de dinero **NO ES OBLIGATORIO** para que le abran esta cuenta en sucursal.

En caso de que la persona a quien se le abre la cuenta sea menor de edad por favor solicite que le abran la misma **Cuenta Free**, presentando lo siguiente:

a. Del menor de edad:

- ✓ Acta de nacimiento
- ✓ Solicitud de apertura de cuenta emitida por la empresa o institución

b. Del Padre del menor de edad:

- ✓ Copia de identificación oficial.
- ✓ Comprobante de domicilio.
- ✓ Carta poder firmada por el Padre o la Madre según corresponda, cuando la tutela del menor se encuentre a cargo de ambos, y sólo se presente uno de ellos, en la que lo autorice a representar por su cuenta al menor.

c. Del Tutor o familiar en línea directa

- ✓ Copia de identificación oficial.
- ✓ Comprobante de domicilio.
- ✓ Sentencia favorable sobre la patria potestad, o del auto de discernimiento de la tutela otorgada por un juez.
- ✓ Carta de los padres que autoricen el manejo de la cuenta del menor

Preferentemente acuda a la sucursal que le fue indicada. Si por cuestiones de ubicación u horario necesita acudir a una sucursal distinta lleve esta carta y siga el mismo procedimiento.

Esta cuenta que acaba de contratar no tendrá comisión mensual por uso o bajo promedio **DURANTE EL PERIODO QUE RECIBA ABONO DE FONDOS DE SU EMPRESA.**

Bienvenido a Banco Santander